
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 901 - 2026	2. Informe mensual	3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026
4. Nombre contratista María Elizabeth GonzalezRramirez	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 40.691.456
7. Objeto del contrato		8. Lugar de ejecución CASANARE - PAZ DE ARIPORO
OBJETO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación.		GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión SIG.	No aplica
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
901 - 2026	mensual	1/03/2026	A 31/03/2026

17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Impulsar y acompañar espacios de incidencia territorial e interinstitucional para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	25/03/2026. Realizar acompañamiento a la mesa de trabajo que se desarrollará con instituciones para la socialización del convenio 1649 orientado a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y a la prevención de las violencias basadas en género, así como para la articulación y concertación de acciones orientadas a la realización de la brigada de salud sexual y reproductiva, con el objetivo de sensibilizar y reducir las brechas de violencia y desigualdad, y dando cumplimiento al PRI. https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/amengativa365-Honorarios2026/IgBBN0dq_WwDTpg2yc2UKYG_AYLVbq3TyVZsgbQc-xf9VA?e=0Ujpl
2	Apoyar la pedagogía del Programa de Reincorporación Integral en sus líneas estratégicas para impulsar la formulación de los planes de reincorporación individuales y colectivos así como su respectiva implementación.	Si	12/03/2026. Se realizo acompañamiento a la reunión que realizo las profesional social – planes colectivos, con el comité de mujeres de la asociación forjando sueños de paz, en el municipio de hato corozal vereda santa Rita predio el nuevo amanecer, con el objetivo de conocer por parte del comité si estaban interesadas en postularse a un plan colectivo, se les aclaro dudas o inquietudes que tenían y se comprometieron a dar una pronta respuesta dado que no pudieron asistir por fuerza mayor todas las integrantes del comité, y sugirieron que esa era una decisión que debían tomar en con opinión de todas. 30/03/2026. Se asistirá a la reunión mensual del Grupo Territorial de forma virtual convocada por la coordinadora del GT, para realizar evaluación, planeación y articulación de las actividades de cada uno de los profesionales y contratistas en función de sus tareas asignadas para avanzar el proceso de reincorporación. https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/amengativa365-Honorarios2026/IgBcQwuK6VpsTl0gH2uj2mVAZncORxjnpA0Se2c9x-czX4?e=xfzLS
3	Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación.	Si	27/03/2026. acompañará a unas actividades que desarrollaran las encargadas de la agenda comunitaria, en la vereda Santa Rita caseta comunal de la vereda, con la rectora del colegio Horacio Perdomo a las 8:00 am, a las 9:00 am se realizara con la junta vereda el Aricaporo, a las 2:00 pm se realizara con Asociación de productores campesinos, mujeres rurales y victimas defensoras por la paz y la junta san José del Ariporo; con el objetivo de realizar pedagogía de sensibilización a la no estigmatización, debido a la alerta de estigmatización hacia la población firmate que reside en el predio el Nuevo Amanecer y que hace parte a la vereda. 10/03/2026. Se participo y a la vez se realizo acompañamiento a la entrega del proyecto elaborado de producción de lechero, al comité de mujeres de la asociación AFSPCA en el municipio de hato corozal vereda santa Rita predio el Nuevo Amanecer. Este proyecto se venia trabajando en ello hace un poco mas de un año, pero con perseverancia y el apoyo de la ARN fue posible tener su elaboración, y la agencia continúa trabajando para la gestión en la consecución del apoyo financiero. https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/amengativa365-Honorarios2026/IgBuDYIZz9VtQlyfQcJSUSOpAZKoQ4_mZUICa9Z75Rx92rg?e=fPJCgQ

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
901	-	2026	mensual	1/03/2026	A 31/03/2026
4	Emitir alertas oportunas sobre riesgos, brechas o dificultades en la implementación de planes individuales y colectivos de reincorporación, identificadas en el seguimiento territorial, y reportarlas a la supervisión, de manera que contribuyan al seguimiento y toma de decisiones en el marco del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR).	Si	<p>12/03/2026. se conoció por parte de unas asociadas del comité de mujeres de la asociación forjando sueños en el municipio de hato corozal vereda Santa Rita predio el Nuevo Amanecer, dificultades al momento de acceder a un préstamo por parte del Banco Agrario del municipio, a pesar de haber tenido dos socializaciones de oferta para apoyo financieros por parte de esta entidad bajo la ruta diferencial de préstamo para población firmante. Estas intenciones de lograr un préstamo por firmantes, es con el objetivo de poder desarrollar iniciativas agropecuarias en las tierras entregadas por la ANT a 62 familias donde desean desarrollar su proyecto de vida. Como también se conoció al momento de pagar el impuesto catastral, que el predio aun aparece a nombre de la empresa del señor Eli de J galele, quien vendió la finca a la ANT y también se encuentra sin pagar el catastro del año 2025.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgAhXWCJIFaOR7u0jYzZQeKAU28inRIO244p-0WC4wP4eM?e=tbh4UA</p>		
5	Contribuir a los procesos de articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación y de la ARN.	Si	<p>11/03/2026. Se acompaño y participo en la reunión que convoco el CNR para una mesa de trabajo con la ARN, directivos de las dos asociaciones de firmantes ASOGRAINCA y FORJANDO SUEÑOS DE PAZ con el acompañamiento de la ONU, donde se hizo balance de seguimiento anual del año 2025 en el marco del proceso de reincorporación en compromisos y metas, también se proyectó las metas del año 2026 enmarcados en el dialogo y la articulación interinstitucional enfocados a continuar trabajando por el proceso de reincorporación PRI, se acordó colocarle nombre a la mesa de trabajo que se llamaría partir de ese día mesa de articulación y seguimiento, que vuelve a seccionar el 29 de abril y de ahí en adelante cada que el trabajo de articulación lo amerite, con el objetivo de insistir en lograr la creación de la mesa de reincorporación departamental, ya que esta instancia nos permitirá el acercamiento al gobierno departamental para posicionar el PRI. la jornada se realizó en armonía y respeto. En las evidencias se encontrará el acta de la reunión.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBJWdRsKXfTaTu5N1TUMSnAcBQHcxm0skKJ8r57HiGTM?e=K9Oj9w</p>		
6	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	<p>19/03/2026. Se asistió al curso de "Participación Ciudadana, Prevención de Estigmatización y Cultura de Paz". Con el objetivo de fortalecer las capacidades de las y los funcionarios públicos para el ejercicio de una buena participación ciudadana, prevención de prácticas de estigmatización y la creación de una cultura de paz, reflexión sobre el papel del estado, construcción de confianza y dialogo social que nos permita contribuir a una gestión pública respetando los derechos humanos y fortaleciendo el tejido social. Curso que se ajusta al trabajo de acompañamiento y gestión que se realiza en el proceso de reincorporación PRI.</p> <p>03/03/2026. Se asistió a la reunión de PQRS-D Plan de mejora. Con el objetivo de mejorar la comunicación formal para la presentación de los diferentes tipos de solicitudes o situaciones de la población y internas.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBTMqXY9XH7ToPrO04fw232AXEUNzG7Ve9lpikG4-q7vJI?e=X8ggal</p>		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
901	-	mensual	1/03/2026 A 31/03/2026
7	Elaborar y co-construir con la supervisión del contrato y sus equipos territoriales un plan de trabajo con cronograma actualizado mensualmente, que defina actividades, compromisos y procesos de acompañamiento.	Si	<p>18/03/2026. Se realizó la reunión con el enlace de coordinación donde se realizó articulación y ajuste al plan de trabajo mensual de abril, se recibió orientación para la realización de los acompañamientos a las diferentes actividades que se desarrollaran en el marco del proceso de reincorporación. El mismo día en horas de la tarde se acompañó una reunión que se sostuvo con el representante del gobierno municipal de Yopal y la profesional de apoyo, donde se realizó balance de las solicitudes de postulación de firmantes de paz a unidades productivas en el año 2025, el cual se conoció que algunas de esas solicitudes hasta el momento no se ha tenido respuesta por parte de las entidades correspondientes, se propone volver a enviarlas para lograr una pronta respuesta, también se acordó una mesa técnica en Yopal el 14 de abril con algunas secretarías, con el objetivo de hacer jornada pedagógica sobre quien es la ARN y su función, esto a solicitud del representante del gobierno municipal porque argumenta que hay funcionarios nuevos que desconocen la entidad y su función. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBFZG00CrlhRljv6xJulB2aAYPFelJAP0imryu5v4w3Uec?e=BddF1e</p>
8	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	Si	<p>He realizado desplazamientos en cumplimiento del objeto del contrato a Yopal, hato corozal y villa nueva, evidencias se encontrará en la carpeta de evidencias dentro del formato. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgCB-GB-udJITKOEIsPuwF37AR9GX_cTX-b-HFMkEum-9VA?e=Lq4kmp</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
<p>Nombre: MARIA ELIZABETH GONZALEZ RAMIREZ</p>	<p>Nombre: LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA</p> <p>Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA G</p>
<p>Fecha: 31/03/2026</p>	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx>